

## PROTOCOLO DE ACTUACIÓN, PROTECCIÓN Y PREVENCIÓN ANTE LA COVID-19

\*Las familias deberán rellenar la declaración responsable para garantizar el compromiso y el cumplimiento de las normas de salud e higiene. El modelo a rellenar está como **ANEXO** y en la web del centro.

### Toda la comunidad educativa debe cumplir las medidas previstas para la protección y prevención del Covid-19

- Se mantendrá una distancia interpersonal como mínimo de 1'5 metros.
- No se podrá acceder al centro: con síntomas compatibles con COVID-19, situación de aislamiento por haber dado positivo a la COVID-19, cuando se está esperando el resultado de una PCR u otra prueba diagnóstica y en caso de encontrarse en cuarentena domiciliaria.
- Las clases lectivas serán de menor duración para realizar una correcta desinfección de las aulas (sillas, atriles, instrumentos...), y ventilar el aula cinco-diez minutos entre alumno/a o grupo, tal como marca la normativa.
- Los padres de los menores que necesiten ser acompañados no deben abandonar las inmediaciones del centro hasta comprobar que estos han pasado el control de temperatura a la entrada, así como extremar la puntualidad, tanto en la llegada como en la recogida, para evitar aglomeraciones.
- La entrada se realizará por la zona del garaje y la salida por el acceso principal.
- Los miércoles y viernes por la mañana la entrada y salida será por la puerta principal, subida y bajada de la escalera por la parte derecha. Estas dos mañanas el alumnado esperará a que el Profesor/a baje a recogerlos.
- Mascarilla obligatoria en todo el Centro (exceptuando las clases con instrumento de viento), se recomienda traer otra de recambio. Se tomará

siempre la temperatura (en caso de tener 37'5° o más no se podrá acceder al Centro), se utilizará la alfombra de desinfección del calzado y se limpiaran las manos con gel hidroalcohólico a la entrada del centro.

- Todos los accesos y salidas así como itinerarios por los que deambular en el centro estarán debidamente señalizados, haciendo especial hincapié en la distancia de seguridad interpersonal de 1'5 metros.
- Respetar las indicaciones de aforo que se contemplen en la puerta de entrada de cada estancia (aseos, oficinas, despachos, biblioteca, etc.) y las indicaciones de prohibición de entrar a cualquier estancia que así lo indique.
- El acceso a las aulas será ordenada y manteniendo la distancia de seguridad.
- El alumnado debe extremar la puntualidad, y en el caso de las clases individuales entrar al aula para no permanecer por los pasillos.
- El alumnado de viento-metal de la asignatura de Orquesta dispondrá de una papelera por cada dos alumno/as para tirar la saliva del instrumento. Una vez finalizada la clase el alumnado debe tirar la bolsa debidamente cerrada en el contenedor.
- El profesorado de viento-metal dispondrá de una papelera adicional para tirar la saliva del instrumento. Una vez finalizada la jornada laboral deberá cerrar la bolsa para que sea retirada por el servicio de limpieza.
- El alumnado no podrá intercambiar ningún tipo de material y no se tendrá a su disposición el material del centro.
- Lavado de manos constante, evitar tocarse la nariz, boca y ojos, al toser o estornudar hacerlo en el pliegue del codo y utilizar pañuelos de papel.

Se han distribuido aulas para garantizar la seguridad, con marcas señalando el lugar que debe colocarse la silla.

Sobre la secretaría y atención a padres: se fomentará por todos los medios la comunicación telemática, mediante e-mail o teléfono, cuando se tenga que atender por ventanilla se deberá pedir cita previa en el horario estipulado y siempre manteniendo la distancia de seguridad de

1'5 metros.

El Centro dispone de una sala de aislamiento. El responsable Covid o la dirección contactará con la familia de la persona con sintomatología, quien esperará hasta que vengan a recogerlo. La familia tendrá que contactar con su centro de salud para evaluar el caso. Si la persona con síntomas es un trabajador o trabajadora contactará con su centro de salud o con el Servicio de Prevención de Riesgos Laborales y seguirán sus instrucciones. En el caso de percibir que la persona que inicia síntomas está en una situación de gravedad o tiene dificultad para respirar se avisará el 112.

Se considera que una persona presenta sintomatología compatible con Covid-19 cuando presenta una infección respiratoria aguda con aparición repentina de fiebre y sensación de falta de aire. También puede presentar tos seca, disminución de gusto y olfato, dolor de garganta, dolor muscular, dolor de cabeza cansancio, diarrea y vómitos (Estos son los síntomas que actualmente define el Ministerio de Sanidad, pero pueden verse sometidos a cambios). En esta circunstancia, se ha de contactar con el centro de salud o con su profesional sanitario de referencia.

**El plan de contingencia está disponible en el centro para todo aquel que quiera consultarlo**

## INFORMACIÓN Y NORMATIVA PUBLICADA POR LA CONSELLERIA DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

[Actualización de la guía para la "Gestión de casos COVID-19 en los centros educativos de enseñanzas no universitarias de la Comunidad Valenciana durante el curso 2020-2021](#)